



Unidad de Gestión de Grandes Empresas de MADRID CL GUZMAN EL BUENO, 139 28003 MADRID (MADRID) Tel. 915826755

Nº de Remesa: 00002410008



N° Comunicación: 2066886828132 SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPAÑOLA SL CALLE FRANCISCA DELGADO (DE) 11 ESC. 2, PLANTA 3, PUERTA DCH 28108 ALCOBENDAS MADRID

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20206504415

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: B28984094 RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPAÑOLA SL DOMICILIO FISCAL: CALLE FRANCISCA DELGADO (DE) NUM 11 Esc. 2 Piso 3 Pta. DCH 28108 ALCOBENDAS (MADRID)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 28 de agosto de 2020. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación RPG7SAPJNCT5WCEZ** en www.agenciatributaria.gob.es

